

Consejo de Centro

Nº 39 (11/07/2024)

Relación de asistentes

Director: D. Jorge Vega Núñez

Secretario: D. Darío Martínez Vázquez

Representante de Profesores Tutores: D. José María Prieto Orallo

Representante de PAS: D. Esteban Corral González

Representante de Estudiantes: D. Jorge Álvarez Losada

Coordinadora Académica: Maria José Tablada Romero

Coordinador de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local: D. Francisco Balado Insunza

Coordinadora Aula de La Bañeza: D^a Begoña Ferrero Marín

Coordinadora Aula de San Andrés del Rabanedo: D^a Beatriz García San Juan

Siendo las 16:30 horas del día 11 de julio de 2024 se reúne el Consejo de Centro en sesión ordinaria con los asistentes relacionados anteriormente para tratar los siguientes puntos del orden del día:

En primer lugar, interviene Jorge Vega para agradecer a todos la asistencia a la reunión y da comienzo la sesión leyéndolos puntos del Orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

El director, Jorge Vega, pregunta si hay alguna objeción que hacer al acta de la reunión anterior. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el acta número 38 del Consejo de Centro celebrado el 2 de abril de 2024.

2. Preparación próxima Junta Rectora del Consorcio

Comienza el director comentando que por lo que se refiere al informe que se presentará en el segundo punto del orden del día, en la Junta ordinaria de 6 de noviembre de 2023 se había enviado a todos sus miembros un documento con los siguientes contenidos:

- Encomiendas de Gestión Medio Propio. Concursos Públicos de Méritos para Proyecto UNIDIGITAL
- Proyecto de mejora eficiencia energética edificio UNED
- Proyecto Polo Tecnológico Ciberseguridad con INCIBE

El director pasa a informar y actualizar dichos proyectos:

- *Encomienda de Gestión del Proyecto Unidigital. Contratación de personal con carácter temporal:*

Informa el director, D. Jorge Vega, que por lo que se refiere al proceso de transición del Consorcio al modelo de Medio Propio y Servicio Técnico de la UNED, culminado con éxito a través del acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de 12 de julio de 2022, en el Portal de Transparencia del Consorcio aparecen publicados todos los Encargos en vigor de la UNED al Centro Tecnológico para la realización/prestación de servicios tecnológicos:

<https://www.consorciounedponferrada.es/contratos-y-convenios/encargos-como-medio-propio-de-la-uned/>

El director recuerda que el encargo del proyecto UNIDIGITAL está centrado en la creación de Ontologías para los contenidos digitales educativos y un Generador Inteligente de Contenidos y Cursos. A continuación, el director informa que en el portal de transparencia del Consorcio aparece toda la información respecto al estado del proyecto UNIDIGITAL, con los sucesivos concursos públicos de méritos que ha sido preciso desarrollar hasta la fecha para el cumplimiento los objetivos de la Universidad:

<https://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/personal/743-2/2023-concurso-de-meritos-para-cubrir-nueve-puestos-de-trabajo-de-caracter-temporal/>

<https://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/personal/743-2/2024-concurso-de-meritos-para-el-proyecto-unidigital/>

<https://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/personal/743-2/2024-20-concurso-de-meritos-para-el-proyecto-unidigital/>

- Proyecto de mejora eficiencia energética edificio UNED: el director comenta que tal como se había explicado en anteriores Juntas Rectoras, se ha elaborado el proyecto de instalación fotovoltaica de 60 KV, que ya cuenta con el informe favorable de los servicios técnicos municipales, y se ha remitido al Ayuntamiento de Ponferrada solicitando licencia de obra. También se han enviado a la firma los pliegos necesarios para poder proceder a su licitación. Esperamos tener lista la instalación en el mes de septiembre de 2024.
- Polo Tecnológico en Ciberseguridad, el director recuerda que, como se había comentado en anteriores Juntas Rectoras, se trata de dos proyectos tecnológicos:
 - Cátedra Internacional "Smart Rural IoT and Secured Environments": Cátedra-Laboratorio de Análisis y Detección de Ciber-amenazas para IoT en entornos Smart Rural.
 - Proyecto estratégico "Análisis de aplicaciones móviles desde la perspectiva de la protección de datos: Ciber-protección y Ciber-riesgos de la información de la ciudadanía.

La UNED está gestionando de forma centralizada dicha ejecución y está trabajando en los encargos específicos al Consorcio UNED Ponferrada M.P. para la consecución de los objetivos previstos. La información relativa a estos proyectos está disponible en el portal de transparencia del Consorcio.

<https://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/proyecto-uned-incibe/>

A continuación, el director comenta el estado del **Programa SEPE Primera Experiencia** que, con cargo a los fondos de recuperación y resiliencia, se está desarrollando desde el Consorcio en coordinación con el Rectorado de la Universidad y el servicio público de empleo. Este programa, en su primera edición, supuso la incorporación de 5 trabajadores y en la segunda edición, en la que nos encontramos, ha supuesto la incorporación de 6 trabajadores que están apoyando proyectos de forma satisfactoria. El director agradece el apoyo recibido desde el Vicerrectorado de Centros y la Dirección del Campus Noroeste en el desarrollo de este proceso.

Por lo que se refiere a la **Coordinación Académica y Coordinación del COIE**, que se habían comentado en anteriores Juntas Rectoras, el director informa que, aplicando la normativa, se ha procedido al nombramiento de D^a Maria José Tablada Romero como Coordinadora Académica con fecha de 4 de abril de 2024, nombramiento comunicado al Vicerrectorado de Centros con fecha 9 de abril de 2024.

Por su parte, con fecha 2 de julio de 2024 se ha publicado la Convocatoria de Coordinación del COIE, disponible en el portal de transparencia:

<https://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/personal-no-laboral/2014-convocatoria-coordinador-coie/>

Y en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI):

<https://www2.uned.es/bici/curso2023-2024/24061034/38-1.htm#6.->

A continuación, el director, comenta que en relación con la **aplicación de un Convenio único a todo el personal del Consorcio** con base en el visto bueno de las Juntas Rectoras de 22 de marzo de 2018 y de 26 de julio de 2023, se retomó el proceso tal como se reflejaba en el documento de Presupuestos de 2024, y con fecha de 11 de abril de 2024 por resolución rectoral se actualizan las tarifas a aplicar a los encargos al Consorcio, tal como se refleja en el Portal de Transparencia:

<https://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2024/05/TARIFAS-DE-ACTIVIDADES-Y-SERVICIOS-DEL-CONSORCIO-UNIDAD-ADMINISTRATIVA-CENTRO-TECNOL%c3%93GICO-INTECCA-2024.pdf>

En consecuencia, desde el 01 de abril de 2024, en el Consorcio se aplica un Convenio único a todo el personal del Consorcio, el convenio del PTGAS Laboral de la UNED.

A continuación, el director explica que la Fundación El Sardonal de Almagarinos, de cuyo Patronato forma parte nuestro Consorcio, se encuentra en proceso de liquidación y ha

decidido dedicar el importe resultante de la misma a financiar una actividad de extensión universitaria a través de nuestro Centro. Dicha actividad consistirá en una formación profesionalizante de 75 horas que se desarrollará a partir de septiembre de 2024.

Por último, el director, D. Jorge Vega Núñez, comenta que, tal como se explicará con más detalle en el punto 11 del orden del día, en fecha de 1 de febrero de 2024 el Consorcio y la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) firmaron un Convenio marco de Colaboración y un Convenio específico para apoyar la red nacional de Centros de Innovación Territorial.

En relación con el punto tercero del orden del día, el director explica que se ha enviado a todos los miembros de la Consejo de Centro información relativa al proceso de promoción interna del personal del Consorcio.

Dicho proceso se justifica en el refuerzo de los servicios de Soporte Técnico y Atención a Usuarios relativos a los aspectos de la subdirección tecnológica (soporte y atención a usuarios de la extensión universitaria y soporte y atención a usuarios de la actividad académica) y de coordinación de prácticas (convenio de colaboración con CIFP Ponferrada), así como coordinación de proyectos de colaboración con entidades CIUDEN/INCIBE a través del mecanismo de promoción interna (concurso y concurso oposición) recogido en el Convenio de personal de administración del Centro.

En concreto se trataría de:

- Concurso de méritos para promoción interna a plazas del grupo III, nivel A (tecnología): 1 Plaza de Técnico Especialista al grupo 3, nivel A, servicios de soporte y atención a usuarios de la extensión universitaria y soporte y atención a usuarios de la actividad académica), gestión tecnológica de infraestructura AVIP en Centro Asociado y coordinación de prácticas (convenio de colaboración con CIFP Ponferrada)
- Concurso oposición promoción interna a plazas del grupo I, nivel B (tecnología): 2 plaza de Ingeniero del grupo I, nivel B, en Departamento de Desarrollo de Aplicaciones con el objetivo de reforzar la coordinación de los proyectos tecnológicos que en materia de Ciberseguridad, Internet de las Cosas e Inteligencia Artificial se están desarrollando a través de la Cátedra y Proyectos Estratégicos con INCIBE que se han referenciado en el punto segundo del orden del día.

En la documentación enviada se reflejan los criterios de valoración para el concurso de méritos y para el Concurso oposición y los incrementos en costes totales de personal que supondría para el Consorcio el proceso de promoción que figuran en la siguiente tabla.

CATEGORIA TARIFA O VENTA	GRUPO / NIVEL - ACTUAL-			GRUPO / NIVEL - MODIFICACIÓN-			DIFERENCIA	
	GRUPO	NIVEL	COSTE PERSONAL (Salario Base con antigüedad y prorrateo pagas extras + S.S. Empresa)	GRUPO	NIVEL	PERSONAL (Salario Base con antigüedad y prorrateo pagas extras + S.S.)	MES	COSTE ANUAL
INGENIERO TECNICO a INGENIERO	2	B	3.882,77 €	1	B	4.489,13 €	606,36 €	7.276,33 €
INGENIERO TECNICO a INGENIERO	2	B	3.644,21 €	1	B	4.250,56 €	606,35 €	7.276,22 €
OPERARIO a F.P. Grado Superior	5	B	2.740,82 €	3	A	3.522,39 €	781,58 €	9.378,90 €

Nota fuente calculo:

Tabla Salarial 2024 actualizada Real Decreto-ley 4/2024 (BOE 27/06/2024). Incremento del 2% sobre retribuciones a 31-12-2023. Efectos 01/01/2024 Convenio Colectivo de la UNED, personal Laboral, (Código número 2813172) Para cambio de grupo tiene que tener la titulación requerida

En relación con el cuarto punto del orden del día, este punto, el director informa de que se ha enviado a todos los miembros de la Consejo de Centro documento de situación de las Aulas que actualiza al enviado el 6 de noviembre de 2023.

En relación con el Aula de San Andrés del Rabanedo, estamos en contacto con responsables municipales, no presenta novedades, seguimos pendientes cambio de ubicación y firma del nuevo convenio.

En relación con el Aula de Vega de Espinareda, estamos en contacto con responsables municipales, no presenta novedades, seguimos pendientes firma del nuevo convenio.

En relación con la Creación del Aula de Sahagún, el director recuerda que había recibido el visto bueno de Junta Rectora y que fue aprobada en Consejo de Gobierno de la UNED. El director informa que el Convenio ya ha sido firmado y que se ha recibido la propuesta del Ayuntamiento para que D. Alejandro Mariano Garcia Bermejo sea el Coordinador del Aula, dicha propuesta tiene el visto bueno de la dirección del Centro e informada al Consejo de Centro también recibe el visto bueno de la misma. El nombramiento se hará efectivo en septiembre de 2024.

En relación con la Creación del Aula de Cistierna, el director explica que se ha enviado la solicitud a todos los miembros de la Junta con lo que procederá someterla al visto bueno de la misma.

El director explica que para poder desarrollar el programa Redprendiendo en el área de influencia de Cistierna se requiere la Coordinación del Programa y se ha recibido la propuesta del Ayuntamiento de D. Hector González Moro, que tiene el visto bueno de la dirección del Centro, e informada a la Consejo de Centro también recibe el visto bueno del mismo. El nombramiento se hará efectivo en septiembre 2024.

En relación con la creación del Aula de Villagatón-Brañuelas, el director recuerda que había recibido el visto bueno de la Junta Rectora y está pendiente de aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad.

El director explica que para poder desarrollar el programa Redprendiendo en el área de influencia de Villagatón-Brañuelas se requiere la Coordinación del Programa y se ha recibido la propuesta del Ayuntamiento de D^a Vanesa García Rodríguez, que tiene el visto bueno de la dirección del Centro, e informada a la Consejo de Centro también recibe el visto bueno del mismo. El nombramiento se hará efectivo en septiembre 2024.

Por último, el director comenta que merced a la solución de la situación administrativa alcanzada con la Diputación de León, que será comentada con mayor amplitud en el punto 11 del orden del día, desde el Centro trataremos de anticipar, en la medida de lo posible,

los pagos a los profesores de las Aulas para evitar los problemas que les ocasionan los retrasos que, en ocasiones, se producen en las aportaciones de los Ayuntamientos.

En relación con el quinto punto del orden del día, el director comenta que se ha enviado a todos los miembros del Consejo de Centro el Acuerdo recibido por parte del Patronato de la Fundación las Médulas que, reunido en sesión ordinaria el día 22 de mayo de 2024, propone a nuestro Consorcio su incorporación al Patronato de la Fundación como nuevo miembro de pleno derecho. El director explica que dicha incorporación supondría una aportación anual de 200 euros. Procederá someter a votación de Junta Rectora dicha incorporación.

En relación con el sexto punto del orden del día, Jorge Vega comenta que se ha enviado a todos los miembros del Consejo de Centro propuesta de Tarifa para la cesión de espacios de las instalaciones de nuestro Centro y servicios necesarios para el desarrollo de formación, así como el cumplimiento de las medidas generales de seguridad, prevención e higiene derivadas de la normativa vigente.

Importe cesión Aulas y Salón de actos de lunes a viernes:

- Importe de 25 €/hora Aula
- Importe de 100 €/hora Salón de Actos

Importe cesión Aulas y Salón de actos de sábados:

- Importe de 35 €/hora Aula
- Importe de 140 €/hora Salón de Actos

El director explica aclara que solo se procederá a la cesión de los espacios que no sea necesarios en ese momento para la actividad ordinaria del Centro Asociado y que la propuesta de tarifas se aplicaría como primer ejemplo en el caso del convenio entre el centro de estudios jurídicos, organismo autónomo adscrito al ministerio de la presidencia, justicia y relaciones con las cortes y nuestro Consorcio. Borrador de Convenio que también ha sido enviado a todos los miembros de la Consejo de Centro.

En relación con el séptimo punto del orden del día, el director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, comenta que con fecha 20/03/2024 el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada *presentó las Cuentas formuladas correspondientes al ejercicio 2023*, de acuerdo con lo que se establece en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado:

<https://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2024/06/Cuentas-Anuales-2023-y-Certificado-Director-ONA.pdf>

El director, Jorge Vega, explica que una vez obtenidos informes positivos de la IGAE en relación con las cuentas de cuatro ejercicios anteriores, con fecha de 12 de abril de 2024 el director de la oficina nacional de auditoría certifica que *no está incluida en el Plan de auditorías y control financiero de subvenciones y ayudas públicas para el año 2023*, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 18 de diciembre de 2023, *la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023*

correspondiente a la entidad Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.

El director destaca en la cuenta de 2023 algunas cifras tales como que el resultado neto del ejercicio es un resultado negativo de -107.426,94 euros, debido principalmente a la imputación de los gastos de personal becarios del programa "Primera experiencia profesional en las administraciones públicas PEX 1" durante el ejercicio 2023 por importe de 83.738,34€, mientras que el ingreso de la Subvención concedida por Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) por un importe de 142.363,56 € se reconoció en el ejercicio 2022, por lo tanto, si el gasto y el ingreso se hubiese reconocido en el mismo ejercicio, el resultado negativo se hubiese producido en el ejercicio 2022 y no en el ejercicio 2023.

El director también destaca que la aportación financiera de la Sede Central de la UNED sigue siendo relevante, representando el 41,43 % del total del presupuesto en el año 2023.

D. Jorge Vega Núñez, explica que el resultado presupuestario para 2023 resulta con un déficit por importe de 68.373,32 euros. Consecuencia de lo anterior, el director indica que el resultado del Remanente de Tesorería para 2023 asciende a 255.537,85 euros cuando en el año 2022 ascendía a euros a 337.125, 10 euros.

Destaca, el director en este punto el correcto funcionamiento de la línea de crédito abierta en la entidad financiera Banco Sabadell Herrero que nos está permitiendo realizar una gestión de tesorería razonable y cumplir de forma puntual con las principales obligaciones del consorcio, sobre todo en materia de personal.

En relación con el octavo punto del orden del día, el director, D. Jorge Vega Núñez, comenta que en las Juntas Rectoras de 6 y 22 de noviembre de 2023 se había explicado que estábamos pendientes de la publicación de la Orden del Ministerio de Hacienda por la que se dictan las normas de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado 2024. Como el título de la Orden recoge, en ella se establecen las normas que han de cumplirse para la elaboración de los PGE (donde se incluyen los consorcios). Por lo tanto, en la Juntas Rectoras de noviembre de 2023 se aprobaron los criterios de elaboración de los presupuestos de 2024 y quedó pendiente de aprobación el presupuesto una vez establecidas dichas normas por parte del Estado.

El director comenta que se han enviado a todos los miembros de la Consejo de Centro los Presupuestos de 2024 una vez adaptados a dichas normas por lo que procederá cometerlos a aprobación de Junta Rectora.

En relación con el noveno punto, el director comenta que se han enviado a todos los miembros del Consejo de Centro los Presupuestos de 2025 ya adaptados a las normas establecidas por el estado..

En segundo lugar, el director explica que, tal como se había comentado en las Juntas Rectoras de 19 de diciembre de 2019, 16 de abril de 2020 y 3 de diciembre de 2020, es muy importante de cara a la gestión del Consorcio que las cantidades aportadas por cada entidad consorciada y/o patrocinadora aparezcan en una partida única, tal como se refleja

en los Presupuestos del ejercicio 2025 del Consorcio que han sido enviados a todos los miembros del Consejo de Centro.

En este sentido, continúa el director indicando que los aspectos más destacados de los presupuestos del Consorcio para 2025 consisten en la potenciación de todas las áreas de actividad, académica, tecnológica y de investigación y transferencia del Consorcio que serán financiadas atendiendo a los criterios de aportación que se aprobaron para el ejercicio anterior y se mantienen para el ejercicio 2025.

De esta forma, indica D. Jorge Vega Núñez, director del centro, que la Diputación provincial de León realizará una aportación total al ejercicio 2025, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 533.914,68 euros.

Por su parte, continúa exponiendo el director del centro, que el Ayuntamiento de Ponferrada hará una aportación total al ejercicio 2025, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 300.000,00 euros.

Por último, dentro de las entidades consorciadas, indica el director que el Consejo Comarcal del Bierzo realizará una aportación total al ejercicio 2025, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 20.000,00 euros.

Además, el director, D. Jorge Vega Núñez, comenta que la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN), tal como se comentó antes, tiene suscrito un Convenio marco de Colaboración con el Consorcio y un Convenio específico que tiene prevista una Adenda con una aportación de 50.000 euros para el ejercicio 2025.

El director también destaca el reflejo en el Presupuesto de 2025 de la aplicación del Convenio único a todo el personal del Consorcio, que recibió el visto bueno de las Juntas Rectoras de 22 de marzo de 2018 y de 26 de julio de 2023, y que ha sido efectiva merced a la aprobación de las nuevas tarifas del Medio Propio por parte de la Universidad.

En relación con el décimo punto del orden del día, el director explica que se trata simplemente de cumplir con el sistema interno de gestión de calidad SIGC-ANECA que se viene implantando en el Centro Asociado y que el Plan de Gestión, que se ha enviado a todos los miembros de la Consejo de Centro, está perfectamente alineado con el Plan Estratégico de la UNED. También comenta que, de forma complementaria, el Centro Tecnológico INTECCA cuenta desde 2010 con la acreditación ISO 9001:2015.

En relación con el undécimo punto, Jorge Vega comenta que se han enviado a todos los miembros del Consejo de Centro Informe de Actividad de la Cátedra de fecha 6 de julio de 2024 y que el Acta número 11 de la Comisión anterior se encuentra disponible en el portal de transparencia del Consorcio:

https://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2024/02/Acta-N%C2%BA-11-6-noviembre-2023_Comisi%C3%B3n-seguimiento-C%C3%A1tedra.pdf

El director comenta que de la lectura de esos documentos se concluye el importante nivel de actividad de la Cátedra y los resultados muy positivos de los proyectos desarrollados.

A continuación, el director informa de la situación administrativa de la Cátedra, que se ha venido configurando a través del tiempo y reflejado en las sucesivas Comisiones de Seguimiento. El director recuerda que en un inicio y hasta el 16 de enero de 2022, se dispuso de un Convenio marco de colaboración para la creación de la CTS y DL. Desde esa fecha la Cátedra se redefine como un servicio del Consorcio en materia de transferencia de resultados de la investigación que mantiene su vinculación con la UNED a través de la presente Comisión de Seguimiento y de la transferencia del 10% del Presupuesto de la Cátedra a la Universidad a través del Vicerrectorado de Investigación

Tal como se ha reflejado en anteriores Juntas Rectoras y Comisiones de Seguimiento de la Cátedra, se mantienen los cargos vinculados a la Cátedra de la siguiente forma:

- D. José Luis Calvo González, director de la Cátedra
- D. Jorge Vega Núñez, codirector de la Cátedra
- D. José Luis Vázquez Burguete, director del Observatorio de Producción Local y Consumo Sostenible, dependiente de la Cátedra
- D. Francisco Balado Insunza, coordinador de la Cátedra

El director continúa explicando que, una vez resuelta de forma satisfactoria la situación administrativa con la Diputación de León a través de la aprobación de los criterios de elaboración de presupuestos, procede seguir con la ejecución del Programa Redprendiendo en tu pueblo, como actividad ordinaria del Centro, tal como se aprobó en Junta de 13 de marzo de 2023 al incluir dicha actividad en el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria del Centro.

En este sentido, el director recuerda que ya en la Junta celebrada el 7 de octubre de 2022 se aprobó de forma unánime una solución basada en Concurso público de méritos en base al Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros asociados de la UNED, para la provisión de servicios en el marco del Programa Redprendiendo. Se trata en definitiva de la solución ordinaria de provisión de profesores tutores para la actividad académica del Centro.

De esta forma, desde esa fecha se han realizado los siguientes Concursos Públicos de Méritos:

- <http://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/proyecto-redprendiendo/2022-docente-dinamizador/>
- <http://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/proyecto-redprendiendo/2023-1t-docente-dinamizador/>
- <http://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/proyecto-redprendiendo/2023-1s-docente-dinamizador/>

Estando en marcha en este momento el Concurso público de Méritos de cara a desarrollar esta actividad durante el Curso 2024/2025:

- <https://www.consorciunedponferrada.es/informacion-economica/proyecto-redprendiendo/2024-docente-dinamizador/>

En este punto, el director explica que, tal como se había comentado en anteriores Juntas Rectoras, el desarrollo del programa redprendiendo se lleva a cabo en el marco de áreas funcionales de la provincia en las que disponemos de Aulas de Enseñanza Superior a Distancia. Por lo tanto, disponer de las Aulas comentadas y, sobre todo, de la figura de los Coordinadores a partir de septiembre de 2024 permitirá acabar de consolidar la prestación de servicios académicos en la provincia de León.

A continuación, Jorge Vega explica que Redprendiendo en tu pueblo se incluye en la Carta de Servicios del Centro de Innovación Territorial (CIT León Sostenible) de la Diputación de León y que sus buenos resultados, como proyecto escalable y replicable, se pusieron de manifiesto en reunión de 16 de mayo de 2023 con la Secretaria General de Reto Demográfico en la que se acuerda la firma de un protocolo general de actuación entre UNED y Reto Demográfico. El director comenta que dentro de la colaboración con la Diputación de León se plantea que las Aulas UNED desplegadas por la provincia sirvan también de Sedes de las Antenas del CIT León Sostenible al objeto de aprovechar sinergias y optimizar los recursos públicos disponibles.

El director explica que como consecuencia de este positivo proceso, con fecha de 1 de febrero de 2024 se firman sendos convenios marco y específico entre la Fundación Ciudad de la Energía y nuestro Consorcio con el objetivo de desarrollar la Red Nacional de Centros de Innovación Territorial. <https://redcit.es/cit/>.

El director comenta que Fundación y Consorcio tienen previsto mantener la actividad de apoyo a la Red Nacional de Centros de Innovación Territorial a través de la firma de una adenda al Convenio específico.

Por supuesto, como el resto de proyectos desarrollados por la Catedra, toda la información se encuentra en el Portal de Transparencia del Consorcio: <https://www.consorciunedponferrada.es/contratos-y-convenios/otros-proyectos-encomiendas-al-consorcio/>

En este caso:

<https://www.consorciunedponferrada.es/wp-content/uploads/2024/05/CONVENIO-ESPEC%C3%8DFICO-CIUDEN-vs-CONSORCIO-UNED-Ponferrada-01-02-2024.pdf>

3. Ruegos y preguntas.

En este punto, el delegado de estudiantes solicita tratar los siguientes temas:

- Tutorías cambiadas de horario por casos de tutores que no pueden asistir ese día: En los casos en que se suspenda alguna tutoría por iniciativa de los tutores o de cualquier otra instancia de la Universidad, la sesión de recuperación que venga a sustituirla, desde Centro se propondrá al profesor tutor la conveniencia de la grabación para que pueda encontrarse

a disposición de los alumnos en diferido por tiempo suficiente para garantizar su visualización. Ya que muchas veces, al poner los tutores nueva fecha, podemos encontrar con estudiantes que no pueden conectarse en la hora nueva.

- La delegación de estudiantes contará con un presupuesto máximo de 2000 euros para el ejercicio 2024, dentro de la partida presupuestaria correspondiente a Extensión Universitaria, para seguir desarrollando actividades culturales como hasta la fecha, que en colaboración de la dirección del Centro, se han venido realizando de manera muy proactiva y con buenos resultados. Labor de dinamización que el director reconoce y agradece al delegado de estudiantes.
- En esta línea, una de las actividades que se desarrollará en este ejercicio es la Gala de los II Premios Mundo EDUSO - UNED Ponferrada – TASOCTUR que se celebrará el 15 de diciembre 2024.

No habiendo más ruegos ni preguntas por parte de los asistentes se levanta la sesión, siendo las 16:55 horas del 11 de julio de 2024, y de la que, como secretario del Centro Asociado, doy fe.

Fdo.: Darío Martínez Vázquez